

MUJER,
VAR
ACION
sentado una demanda
GUANA CASTRO.

CASTRO.
ZA

IA.

Segundo del Juzgado
do. Cumplido con lo
respuesta por MARÍA
ASTRO, en contra del
ASTRO ESPINOZA.
rámulo especial. En tal
ta al Título V Libro II
se fija como pensión
normas los beneficios
A en este Juzgado los
30 del 2010. Cítese al
Código Procesal Civil,
la ciudad de Azuayes,
último bajo juramento
na MARÍA CASTRO
i diligencia se deprecia
se despacho. Como la
MAURICIO CASTRO
cual se nombra como
argo hasta el momento
i examen de ADN y la
al país de MAURICIO
en lo cual se oficiará al
se prescriba asociadas
de comparecer a juicio
úntase los documentos
ón concedida al doctor

de Carter, para futuras

ENCIA DE CAÑAR.



**SUPERINTENDENCIA¹⁴
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OBRAS CIVILES DEL AUSTRO
OBCIAUS CIA. LTDA..**

La compañía **OBRAS CIVILES DEL AUSTRO OBCIAUS CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón CUENCA, el 10/Junio/2010, FUE APROBADA POR LA Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC. DIC. C.10 515 de 16 JUN 2010

- 1.- DOMICILIO: Cantón EL TAMBO, provincia de CAÑAR.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es "... A) LA CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS, TALES COMO CARRETERAS, VÍAS, CALLES, EDIFICIOS, GALPONES, OFICINAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, URBANIZACIONES, VILLAS, CASAS, LOTIZACIONES, INCLUSO BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. B) EL ARRENDAMIENTO Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, VOLQUETES DE CARGA PESADA, TRACTORES Y DEMAS MAQUINARIA CONSIDERADA COMO PESADA..."

Cuenca, 16 de JUN 2010

**Eco. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

21Jun2010